

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Personal

2024/05974 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación del órgano selectivo de la convocatoria de tres plazas de técnico/a de gestión de patrimonio histórico y cultura, por el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. A la vista de las actuaciones que anteceden, del informe del Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional, y de conformidad con el mismo, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como miembros del órgano selectivo que tiene que juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 3 plazas de Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Media, Categoría: Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico y Cultura, Subgrupo A2 de clasificación profesional:

Presidenta titular: Marta García Pastor, Técnica de Administración General de esta corporación.

Presidente suplente: Javier García Peiró, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Secretario titular: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de esta corporación.

Secretario suplente: Francisco Javier Vila Biosca, Secretario de esta corporación.

Vocal titular: Rosa M.^a Gregori Herrera, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: M.^a Dolores Pérez Robledo, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal titular: Jorge Sánchez de Quintanilla, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: Laura Albalat Manzano, Técnica de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal titular: José Enrique Lledó Laparra, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.

Vocal suplente: Cesar Ruiz de Adana, Técnico de Gestión Patrimonio Histórico y Cultura de esta corporación.



SEGUNDO. Por la Secretaría se dará la publicidad debida en el presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, a 30 de abril de 2024. —El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

